



## ACTA N° 23

### SESIÓN ORDINARIA

#### CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 28 de Junio de 2023, siendo las 11:09 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejales	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejales	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejales	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejales	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejales	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: Juan Carlos San Martín, David Riquelme Bobadilla, Oscar Barra Contreras, Heriberto Cartes, Mauricio Hernández Moraga

#### **El Temario a tratar es el siguiente:**

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°22 de fecha 14 de Junio de 2023.-
2. Correspondencia.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°502 de fecha 07 de junio de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal.-
4. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°28 de fecha 08 de junio de 2023, del Director Departamento de Salud Municipal.-
5. Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°09 de fecha 08 de junio de 2023, del Director Departamento de Salud y Cementerio Municipal.-
6. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°128 de fecha 16 de junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
7. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°130 de fecha 20 de junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-





8. Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Mayo de 2023, según Memo N°124 de fecha 14 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-
9. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los gastos de administración, operación y mantención del proyecto denominado **“Construcción cancha de pasto sintético Villa la Granja, Mulchén”**, ID I-C-2023-1729, a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por un monto de **\$140.000.000 IVA incluido**.-
10. Presentación y solicitud de Acuerdo de Concejo para la Actualización del Plan Municipal de Cultura, según Memo N°143 de fecha 22 de junio de 2023.-
11. Cuenta del señor Alcalde.-
12. Incidentes.-

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Alcalde:** quiero esta mañana recibir a Tamara Díaz y Jordan Morales junto a su Director de la Escuela Solidaridad Don Víctor Amigo quienes son parte de este colegio y cuyos alumnos participaron recientemente en las olimpiadas que se realizaron en el país de Alemania y por lo tanto creo que es meritorio que este concejo municipal los podamos recibir, saludar, extenderle una mano, darle un abrazo, pero por sobre todo reconocer el rol que ellos han tenido en representarnos como comuna pero también en el logro obtenido, ellos obtuvieron medalla de plata ambos por 200 y 100 metros planos y posteriormente también en el caso de Tamara obtuvo medalla de oro en la carrera 4x100 en equipo, y es meritorio este reconocimiento porque estas olimpiadas son de carácter inclusivo pero para poder llegar a Alemania ellos hicieron un esfuerzo notable participaron de una competencia provincial, de una competencia regional y una competencia nacional, y posteriormente una competencia mundial, llegaron ayer en la tarde sus amigos/amigas, compañeros/compañeras los recibieron hoy día en la mañana y en mi calidad de presidente quise invitarlos al concejo porque creo que es justo que nosotros entre todos podamos hacerle este minuto para reconocer esta valiosa participación que ustedes han tenido y espero que el estado nuestro obviamente mejore fortalezca lo que sea bueno pero por sobre todo mejore las políticas en deporte de carácter inclusivo dos jóvenes de una comuna del sur de Chile al sur del Biobío han demostrado que son capaces y por eso han llegado con las medallas que ustedes en estos momentos están viendo, yo quiero estimados concejales y estimada concejala que nos tomemos un minutito podamos invitar aquí adelante a Tamara, Jordan y a todos quienes los acompañan porque como digo creo que es más que meritorio que estos dos jóvenes mulcheninos nos hayan entregado una inmensa alegría durante estos días, así que bienvenidos Jordan y Tamara y gracias por estar acá. Quiero que todo el concejo se sume en la entrega de un presente en reconocimiento también a la participación que estos dos jóvenes mulcheninos han tenido.





**Secretario Municipal:** estimados concejales les remití el día de ayer una solicitud que me había hecho la oficina de vivienda, sin embargo la premura que requería hoy día por los procesos que tiene de postulación el Serviu la colega se encuentra en reunión allá y me informa que le han solicitado que tomen el acuerdo una vez que el Serviu venga a ratificar al grupo, así que vamos a dejar ese punto que les remití ayer para una próxima sesión, muchas gracias.

**Concejal Héctor Jara:** solo mencionar que el señor secretario contó con el beneplácito de la totalidad de los concejales para poder incluirlo en el día de hoy, así que siempre va a contar con nuestra disposición.

**Secretario Municipal:** muy amable y muchas gracias porque efectivamente yo los cite a todos telefónicamente para consultarles si existía de su disposición de incluir el punto en la tabla hoy en día.

### Primer Punto de la Tabla

**Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°22 de fecha 14 de Junio de 2023.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





### **Acuerdo Nro. 121.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Junio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°22 de fecha 14 de Junio de 2023.-

### **Segundo Punto de la Tabla**

#### **Correspondencia.-**

- Se hace entrega de la nota ingresada en Oficina de Partes con fecha 12 de junio de 2023 de la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Se hace entrega del Oficio N° E354858/2023 - REF. N° W034873/2022 de fecha 08 de junio de 2023, de la Contraloría Regional del Biobío.-

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°502 de fecha 07 de junio de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; tengo una consulta estos recursos son para alguna persona que se sometió a retiro porque no sale nombre y no sale quien tampoco.

**Juan Carlos San Martín:** este es un plan de retiro que postularon asistentes de la educación hace un tiempo atrás, son 7 funcionarios que se acogen a retiro por lo tanto hay una parte que nos anticipa en subvención y la otra que es el incentivo que pone el Ministerio para que ellos puedan acogerse a jubilación, en realidad ya están bastante avanzados en su edad entre que llegaran los fondos, así que por eso se va a ejecutar lo más rápido posible.

**Concejala Luz González:** claro, mi duda era cuantas personas se habían sometido a retiro por el tema de los recursos.

**Juan Carlos San Martín:** en este caso son 7 personas y en el mes de julio luego vamos a traer otra modificación ya que se van 4 personas más.

**Concejala Luz González:** no tengo problema Alcalde, apruebo.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba; Alcalde yo voy a aprobar pero me gustaría que en la próxima para julio vengan con los nombres para saber quiénes son por favor o si es que se puede porque me hubiese gustado que en esta hubieran venido los nombres y cuantos iban a recibir este beneficio.

**Juan Carlos San Martín:** bueno la verdad es que estos son temas a veces un poco más sensibles, los documentos son públicos pero yo se los puedo dar uno es el auxiliar que quedo en la Escuela de Tres Vientos Don Hugo Vidal que depende del Daem, Don Luis Roja que estaba en el internado del Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, Don Luis Medina que era auxiliar de la Escuela Aurora de Enero, Don Pablo Rivas de la Escuela Sacerdote Alejandro Manera, Doña Mirtha Quijada de la





Escuela uno, Don José Paimilla Paimilla de la Escuela Pilgüen y Don Darío Valderrama de la Escuela Mulchén.

**Concejal Guido Sanzana:** gracias, se aprueba.

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; yo coincidía con que se pusieran cuantos eran y quienes eran pero me parece muy bien si tiene que haber privacidad, especialmente si es un documento público yo no tengo problema es retiro voluntario y se lo merecen, así que apruebo.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba; apruebo Alcalde y si me hubiese gustado no que vinieran los nombres pero por lo menos la cantidad que nos explicó que son 7 y sí se aprueba Alcalde.

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba; Alcalde solamente pedir que se incorpore mayor detalle cuando se hablan de anticipos de subvención, cuando se habla de incentivo al retiro porque estamos en una administración pública estamos analizando documentos y nosotros tenemos que contar con toda la información posible, acá han pasado también incentivo al retiro con nombres, montos y es lo mínimo que uno puede esperar que cuente con toda la información posible, pero entendiendo la necesidad y la urgencia sobre todo para funcionarios que han destinado por tantos años de su vida al trabajo educacional sin duda voy a aprobar Alcalde.

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba; Alcalde primero que nada quiero saludar a la comunidad que están viendo en forma directa este concejo, pedir las disculpas que no los salude al principio porque estábamos recibiendo a estos jóvenes talentosos, he recibido una triste noticia que ya es pública el fallecimiento de nuestro querido párroco Eduardo Riquelme que por supuesto nos enluta y nos deja tremendamente consternados con quien tuve una estrecha relación de amistad durante todo su pasar como cura párroco en Mulchén y siempre en contacto cuando estuvo en Nacimiento, así que al cielo mis condolencias a su familia y un abrazo al cielo al padre Eduardo, también solarizar con todos quienes se han visto afectados con este hecho tan lamentable como fue este temporal que nos azoto en muchas comunas del país gente que han perdido la vida o bomberos que están extraviados, gente que han perdido sus hogares, etcétera, así que solidarizar con ellos y ojala rogar a Dios que no nos depare en un corto tiempo otras inclemencias climáticas y que se vean afectadas otras comunas como también podría ser la nuestra, así que un saludo afectuoso y bueno a seguir adelante, seguir luchando, seguir trabajando hasta que Dios nos diga basta, así que un saludo como dije anteriormente para todos y por supuesto que apruebo la modificación la estudie la vi y bueno es la hora también de que esas personas tengan que irse a descansar han entregado mucho por la educación porque siempre se ha dicho de que todos son importantes en el proceso educativo y se dijo acá también en los jóvenes que recién se reconocieron una vez más de que desde el auxiliar hacia arriba todos juegan un rol importante porque si el auxiliar no llega y no abre el colegio no pueden entrar los niños ni los profesores, todos juegan un rol fundamental así que aprobado Alcalde.

**Alcalde:** lamentamos efectivamente la pérdida del padre Eduardo como todos lo conocimos, estuvo años aquí en la parroquia posteriormente en Nacimiento y que lamentablemente un accidente le quitara la vida, yo tuve la posibilidad de estar





con el Obispo hace poco y comentábamos también su estado de salud que era de riesgo pero sin embargo pasaron los días y creíamos que se podía recuperar, lamentablemente no fue así por lo tanto como Alcalde y en nombre de mi familia también y en nombre de toda la comunidad de Mulchén de nuestra municipalidad nos sumamos a este momento de tristeza de pesar que está pasando la iglesia católica, la familia del padre Eduardo y todos quienes le conocieron es lamentable porque los seres humanos sin bien es cierto pasamos y las instituciones quedan, quienes tuvimos también la posibilidad de conversar con él en alguna oportunidad de participar de sus servicios que desarrollaba en la parroquia por cierto que generamos de una u otra manera más cercanía y afinidad, y en ese sentido estaremos atentos también a participar de tanto su velatorio como de su funeral, lo lamentamos profundamente y Mulchén creo mayoritariamente también así lo siente.

**Concejal Héctor Jara:** simplemente también sumarme a lo que son las oraciones que las he venido haciendo en conjunto con muchos creo de la comunidad por también nuestro querido y gran amigo Don José Miguel Jara Luna quien también es diácono de la parroquia San Esteban del convento San Francisco que en este instante está atravesando por momentos muy delicados de salud, no obstante que han partido muchos amigos y coterráneos mulcheninos pero son personas que se han destacado y han entregado lo mejor de sí en lo que es la formación cristiana de cada uno de los habitantes de la comuna de Mulchén, así que también pedimos a Dios para que José Miguel Jara Luna tenga una pronta recuperación y que así sea y pueda quedar en las mejores condiciones de vida.

**Alcalde:** si él se encuentra muy delicado de salud también cuando recibimos al padre Iván y despedimos al padre Manuel también analizábamos la situación del estado de salud de José Miguel y la verdad que también es bien complejo pero Dios mediante ojala mejore su estado de salud y logre salir adelante.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 122.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Junio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Ord N°502 de fecha 07 de Junio de 2023, del Director de Administración de Educación Municipal como a continuación se indica:

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento M\$</b>	<b>Disminuye M\$</b>
115.05.03.003.003	C X C ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	\$ 47.070	
115.05.03.003.999	C X C OTROS	\$ 66.505	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>\$ 113.575</b>	





	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS M\$</b>		\$ -
--	--	--	------

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminuye M\$
215.23.01	C X P PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 113.575	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>\$ 113.575</b>	<b>\$ -</b>
	<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS M\$</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

#### Cuarto Punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°28 de fecha 08 de junio de 2023, del Director Departamento de Salud Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### Acuerdo Nro. 123

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Junio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°28 de fecha 08 de Junio de 2023, del Director del Departamento de Salud Municipal como a continuación se indica:

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTAS INGRESOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115,05,03,006,002,001	Programa Modelo de Atención Integral	338	-
115,05,03,006,002,002	Programa Resolutividad	48.205	-
115,05,03,006,002,003	Programa Equidad en la Salud Rural	18.154	-
115,05,03,006,002,004	Programa Chile Crece Contigo	-	449
115,05,03,006,002,005	Programa Acceso Odontológico	8.398	-
115,05,03,006,002,006	Programa Odontológico Integral	4.446	-
115,05,03,006,002,007	Programa Odontológico Ges	3.214	-





115,05,03,006,002,009	Programa Fofar	12.209	-
115,05,03,006,002,010	Programa Capacitación	462	-
115,05,03,006,002,011	Programa Fortalecimiento del RRHH	7.784	-
115,05,03,006,002,012	Programa Apoyo Cuidados Paliativos	9.291	-
	<b>TOTALES</b>	<b>112.501</b>	<b>449</b>

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTAS GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215,21,02,005,004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	34	-
215,21,04,004,001	Recurso Humano UAPO	19.562	-
215,21,04,004,002	Recurso Humano Equidad en la Salud Rural	-	1.846
215,21,04,004,003	Recurso Humano Chile Crece Contigo	-	10.449
215,21,04,004,004	Recurso Humano Fortalecimiento (Ira)	-	11.001
215,21,04,004,006	Recurso Humano Acceso Odontológico	8.197	-
215,21,04,004,007	Recurso Humano Odontológico Integral	1.576	-
215,21,04,004,008	Recurso Humano Ges Odontológico	2.239	-
215,21,04,004,009	Recurso Humano Programa Apoyo Cuidados	9.291	-
215,21,04,004,010	Recurso Humano Ginecología	470	-
215,22,03,001	Combustibles y Lubricantes para Vehículos	5.000	-
215,22,04,004,001	Productos Farmacéuticos - Droguería Depto. Salud	50.000	-
215,22,04,004,002	Productos Farmacéuticos - Farmacia Municipal	40.000	-
215,22,04,005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	9.877	-
215,22,05,001	Electricidad	10.000	-
215,22,06,001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	25.000	-
215,22,04,012,003	Lentes y Fármacos UAPO	-	67.224
215,22,08,999,006	Servicio Consulta Otorrino	6.288	-
215,22,08,999,007	Servicio Gastroenterología	5.990	-
215,22,08,999,009	Servicio Prótesis Dentales	4.048	-
215,29,04	Mobiliario y Otros	5.000	-
	<b>TOTALES</b>	<b>202.572</b>	<b>90.520</b>







### Quinto punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria Según Memo N°09 de fecha 08 de junio de 2023, del Director Departamento de Salud y Cementerio Municipal.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

### Acuerdo Nro. 124.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Junio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°9 de fecha 08 de Junio de 2023, del Director del Departamento de Salud y Cementerio Municipal como a continuación se indica:

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN INGRESOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115,08,99,999,003	Otros Ingresos	100	
			-
	<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>-</b>

CODIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215,22,02,002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	300	
215,22,02,003	Calzado	-	300
215,22,06,001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	-	200
215,22,10,002	Primas y Gastos de Seguros	300	-
	<b>TOTALES</b>	<b>600</b>	<b>500</b>

### Sexto Punto de la Tabla

**Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°128 de fecha 16 de junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba





**Concejal Héctor Jara: Aprueba**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

**Acuerdo Nro. 125.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Junio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según **Memo N°128 de fecha 16 de Junio de 2023**, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	80.900	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$</b>	<b>80.900</b>	
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.000	
31.02.002.006	Asistencia Técnica para la Formulación y Postulación de Iniciativas con cargo a los recursos PMU y PMB, Mulchen	80.900	
31.02.004.038	Construcción Espacios Públicos Los Aromos, Sector Las Peñas	3.670	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>89.570</b>	
35	Saldo Final de Caja		8.670
	<b>TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$</b>		<b>8.670</b>

**Séptimo Punto de la Tabla**

**Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°130 de fecha 20 de junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

**Concejala Luz González: Aprueba**

**Concejal Guido Sanzana: Aprueba**

**Concejal Luis Rivera: Aprueba**

**Concejal Marco Pérez: Aprueba**

**Concejal Juan Vilches: Aprueba**

**Concejal Héctor Jara: Aprueba**

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





### Acuerdo Nro. 126.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Junio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según Memo N°130 de fecha 20 de Junio de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
22.12.005	Derechos y Tasas	4.500	
	<b>TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$</b>	<b>4.500</b>	
35	Saldo Final de Caja		4.500
	<b>TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$</b>		<b>4.500</b>

### Octavo Punto de la Tabla

**Se hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Mayo de 2023, según Memo N°124 de fecha 14 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-**

- Se deja constancia de la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Mayo de 2023, según Memo N°124 de fecha 14 de junio de 2023 de la Dirección de Administración y Finanzas.-

### Noveno Punto de la Tabla

**Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los gastos de administración, operación y mantenimiento del proyecto denominado "Construcción cancha de pasto sintético Villa la Granja, Mulchén", ID I-C-2023-1729, a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por un monto de \$140.000.000 IVA incluido.-**

**Concejala Luz González:** Aprueba; una consulta esta es la multicancha que está en calle los canelos.

**Alcalde:** la que está en calle los canelos efectivamente la que está en mal estado de cemento, yo un día me acerque a conversar con la comunidad especialmente niños y niñas que estaban jugando ahí y nos solicitaron la posibilidad de concretar una cancha de césped sintético en ese lugar, obviamente que después esto se conversa a nivel de equipo también a nivel de comunidad y así se decidió, creo que es una bonita instancia que ellos también tengan su espacio ahí tal como lo tenemos hoy día en el sector de bureo que está en ejecución, avenida y otros sectores.

**Concejala Luz González:** me alegra Alcalde que se pueda hacer ese cambio y ese mejoramiento, hace muchos años me acuerdo yo ahí pedía mejoramiento la destruyeron mucho y después poco uso tenía y creo que con este cambio va a ser





más utilizada y de mejor forma, así que ojala salga el proyecto y logremos rescatar los recursos, apruebo Alcalde.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; felicitaciones por este proyecto señor Alcalde ahí hay niños, jóvenes, adultos van a ser muchos beneficiados, así que apruebo.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Aprueba

**Concejal Héctor Jara:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 127.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Junio de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los gastos de administración, operación y mantención del proyecto denominado "Construcción cancha de pasto sintético Villa la Granja, Mulchén", ID I-C-2023-1729, a través del Programa Mejoramiento Urbano de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo por un monto de \$140.000.000 IVA incluido.-

#### **Décimo Punto de la Tabla**

**Presentación y solicitud de Acuerdo de Concejo para la Actualización del Plan Municipal de Cultura, según Memo N°143 de fecha 22 de junio de 2023.-**





Programa  
Red Cultura



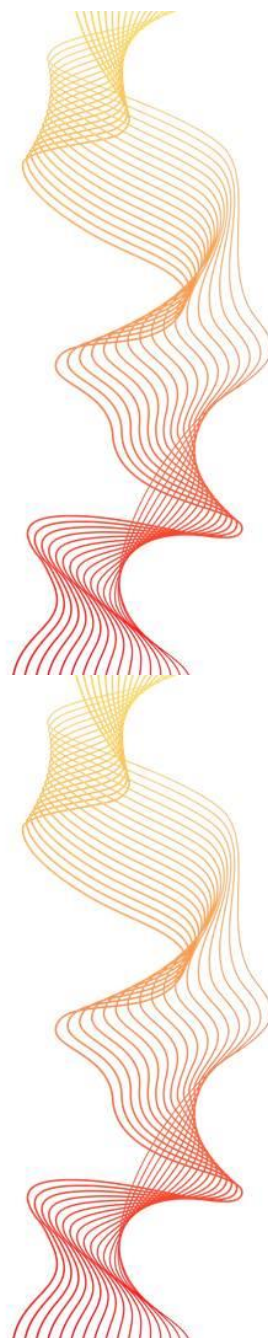
## ▶ Marco Metodológico

- Conversatorios
- Encuentros de Co Diseño con la comunidad
- Entrevistas a actores claves
- Encuestas de participación cultural
- Intervención en Salas de Clases
- Análisis de Información



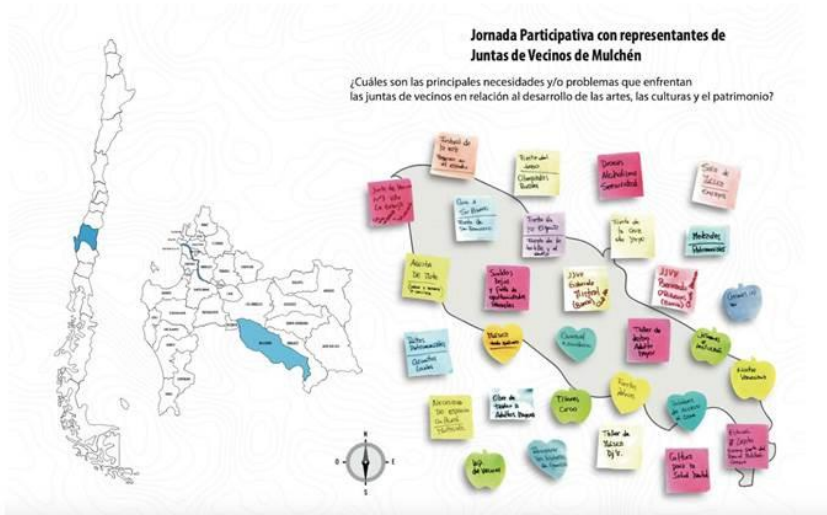
## ▶ Marco Metodológico

- Conversatorios
- Encuentros de Co Diseño con la comunidad
- Entrevistas a actores claves
- Encuestas de participación cultural
- Intervención en Salas de Clases
- Análisis de Información





## MARCO METODOLÓGICO



## Principios del Plan

- **Interculturalidad:** Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. *Fuente: Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. UNESCO.*
- **Innovación Cultural:** Se encarga de atender las necesidades de proyectos de emprendimiento cultural, artístico, creativo y cooperativo con base en los ejes actuales de la gestión cultural con miras a contribuir en la formación y consolidación de iniciativas que inciden económicamente en la vida activa de los ecosistemas culturales.
- **Cohesión Social:** Busca el bienestar de todas las personas, combate la exclusión y la marginación, crea sentido de pertenencia, promueve la confianza y ofrece oportunidades de movilidad social. De ahí que la cohesión social sea clave para el desarrollo de las sociedades, para la estabilidad política y la misma democracia.
- **Democracia Cultural:** Invita a que las personas participen libremente de la actividad cultural, dependiendo de cuales sean sus intereses particulares por la cultura. El ciudadano se libera de ser un mero consumidor y se emancipa de un modelo vertical impuesto en el que la cultura se impartía desde arriba.



## Marco Teórico

- **Importancia de los Puntos de Cultura Comunitaria.** *Puntos de Cultura está situada en el Programa Red cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la "Plataforma para el apoyo a Organizaciones Culturales Comunitarias". Fondo para iniciativas de organizaciones.*
- **Empoderamiento de las Organizaciones Culturales Locales.** *"El empoderamiento de las organizaciones culturales locales implica dotarlas de los recursos y capacidades necesarios para gestionar y desarrollar sus proyectos culturales de manera autónoma".*
- **Desarrollo Económico a través del Fomento de la Economía Creativa.** *Uso de la creatividad, el conocimiento cultural y el capital intelectual para generar valor económico y social / Creación de empleo y generación de ingresos / Revitalización y transformación de ciudades y comunidades.*





## Lineamientos Estratégicos y Objetivos

<b>LINEAMIENTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL COMUNAL</b>	
Objetivo Específico:	Mejorar y habilitar la casa de la cultura de Mulchén (Teatro Municipal)
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener financiamiento para la remodelación, equipamiento y costos operacionales de la casa de la cultura.</li> <li>- Proporcionar un espacio adecuado y accesible para la realización de actividades culturales y promoción del patrimonio local.</li> </ul>

<b>LINEAMIENTO: SALVAGUARDA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>	
Objetivo Específico:	Fortalecer la promoción y conservación del patrimonio cultural local
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer políticas y programas para la preservación y promoción del patrimonio cultural de Mulchén.</li> <li>- Crear espacios de exhibición y difusión del patrimonio cultural local, involucrando a la comunidad en su valoración y cuidado.</li> </ul>

## Lineamientos Estratégicos y Objetivos

<b>LINEAMIENTO: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES LOCALES</b>	
Objetivo Específico:	Promover la autogestión y fortalecimiento de las organizaciones culturales locales
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión cultural y desarrollo de proyectos culturales.</li> <li>- Desarrollar programas de financiamiento de proyectos culturales locales.</li> </ul>

<b>LINEAMIENTO: FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA Y CONSUMO CULTURAL</b>	
Objetivo Específico:	Fortalecer la oferta de programas y talleres culturales
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener financiamiento para desarrollar programas y talleres de extensión cultural.</li> <li>- Fomentar la participación ciudadana y la recreación, contribuyendo a la salud mental y el bienestar de la población.</li> </ul>

## Lineamientos Estratégicos y Objetivos

<b>LINEAMIENTO: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL</b>	
Objetivo Específico:	Crear una corporación cultural municipal con presupuesto propio
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar un proyecto de corporación cultural municipal</li> <li>- Obtener financiamiento municipal para los costos operacionales de la corporación</li> <li>- Obtener financiamiento público externo para la corporación</li> <li>- Creación de alianzas estratégicas para la corporación cultural municipal</li> <li>- Obtener financiamiento privado para la corporación cultural municipal</li> </ul>





## PROYECTOS

LINEAMIENTO	PROGRAMAS	PROYECTOS
Mejoramiento de la infraestructura cultural comunal	Programa de habilitación e implementación de espacios artístico culturales	1. Proyecto: Reposición e implementación del Teatro Municipal de Mulchén (Casa de la Cultura)
		1. Proyecto: fomentar actividades en los anfiteatros existentes
		1. Proyecto: Mejoramiento del Skate Park de Mulchén
	Programa de mejoramiento y adecuación de las vías y espacios públicos	1. Proyecto: Mejoramiento de la entrada y escaños en Mulchén
		1. Mantenición y mejora permanente de la infraestructura cultural municipal

Salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural de Mulchén	Programa para la preservación y promoción del patrimonio cultural de Mulchén	Fortalecimiento de la historia local a través del aula
		Creación del libro de la historia de Mulchén
		Celebración de la Fiesta del Trigo
		Noche Venedana
		Reforestación sectorial de flora nativa de Mulchén
		Celebración del día de los patrimonios
		Diseño de rutas y señalética turística patrimonial
		Creación de video promocional sobre el patrimonio natural y cultural de Mulchén
		Fortalecimiento del agroturismo de emprendedores locales (Productores, Ferias, Emprendimientos como cocinerías etc.)
		Fomentar la realización de ferias rurales en los diferentes sectores
Fortalecimiento de las organizaciones locales	Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión cultural y desarrollo de proyectos culturales	Formación de nuevos líderes y agentes culturales
		Mentorías para la formulación, desarrollo y gestión de proyectos culturales
		Creación de una red folclórica comunal
		Creación de la red de organizaciones culturales locales
		Creación de un fondo para el financiamiento de proyectos culturales impulsados por organizaciones locales

Fortalecimiento de las organizaciones locales	Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión cultural y desarrollo de proyectos culturales	Formación de nuevos líderes y agentes culturales
		Mentorías para la formulación, desarrollo y gestión de proyectos culturales
		Creación de una red folclórica comunal
		Creación de la red de organizaciones culturales locales
	Programa de financiamiento de proyectos culturales locales	Creación de un fondo para el financiamiento de proyectos culturales impulsados por organizaciones locales
Fortalecimiento de la oferta y consumo cultural	Programa de fortalecimiento de estrategias de difusión cultural	Creación de contenidos multimediales sobre la gestión cultural
	Programa de circulación artístico cultural	Difusión y fomento de la industria musical a través de la creación de festivales
		Temporada de exposiciones permanentes e itinerantes
	Programa de mejoramiento de acceso y descentralización de la oferta artística cultural	Mejoramiento de accesos e inclusión en los eventos culturales y festividades
		Itinerancias artísticas culturales en zonas rurales y urbanas
		Fomento de la lectura en niñas y niños
	Programa de desarrollo de audiencias	
		Mediación artística cultural para diversos públicos
		Creación de escuela artístico cultural permanente para la comunidad







Fortalecimiento de la Institucionalidad cultural	Programa de mejoramiento de la gestión cultural municipal	1.	Proyecto: Consolidar equipo municipal de cultura
		1.	Proyecto: Creación de la Corporación Cultural Municipal
		1.	Proyecto: Capacitación en financiamiento público-privado
		1.	Proyecto: Mantención y mejora permanente de la infraestructura cultural municipal



Gracias.

**Concejala Luz González:** Aprueba

**Concejal Luis Rivera:** Aprueba; bueno considerando la importancia que tiene este programa yo por supuesto que apruebo.

**Concejal Marco Pérez:** Aprueba

**Concejal Juan Vilches:** Rechaza; Alcalde yo en esta oportunidad lamentablemente yo lo voy a rechazar debido a que la cultura no es menor es uno de los grandes temas que tenemos a nivel comunal y lo mínimo que debe realizar una administración es que le envíen toda la información con antelación para poderla revisar, por reglamento cada exposición que tiene que realizar algún funcionario municipal o alguien que se presente en esta sesión está reglamentado por los minutos muy estructurado en ese sentido, pero creo que uno requiere el análisis de un trabajo que usted ha realizado como profesional con mayor profundidad sobre





todo cuando hablamos de cultura y sobre todo hay intervención en la misma comunidad, por lo tanto ante esto Alcalde yo lo rechazo.

**Concejal Héctor Jara:** Rechaza; obviamente que la cultura es fundamental como también lamento que el estado de Chile no haya querido ser partícipe de la invitación especial que se le hiciera desde Alemania a Chile porque la cultura es eso parte de lo que es la educación y tanto de otras formaciones, a mí lo que me deja Alcalde y me da el tema de rechazarla es porque estamos hablando sobre hecho consumados aquí vemos que el decreto está hecho, el contrato está firmado y ahora último se nos viene a pedir el visto bueno a nosotros, entonces estamos ya llorando sobre la leche derramada, entonces esas cosas son un atropello para nosotros como concejales y por supuesto que no lo puedo aceptar yo aplaudo la cultura es importantísimo pero no puedo aceptar que vengan con hechos consumados a decirnos a nosotros voten cuando ya está todo firmado y aquí están los antecedentes, así que la rechazo Alcalde.

**Secretario Municipal:** este es un proceso que se ha desarrollado y que como requisito de la contra parte técnica del Ministerio requiere una exposición del documento final y a eso ha venido el consultor, efectivamente el documento terminado subsanadas las observaciones luego recién ayer hay una comisión técnica que se conformó en su oportunidad de la cual ellos revisaron recién ayer el documento porque ayer les llegó la versión final.

**Bastian Sánchez (consultor):** pueden tomarse el tiempo de verlo, revisarlo, votarlo cuando ustedes lo estimen conveniente, si yo lo que puedo decir en mi favor de que claro si hubo un retraso de alguna forma en la entrega pero también esto es un proceso, esto se pactaba en un plazo de cuatro cuotas nos atrasamos en los pagos y yo también tengo que cubrir costos de producción que es viajar a la comuna, hospedarme acá, entonces no toda la responsabilidad recae en mí ahora es un documento súper certero respeta mucho al anterior y todo lo que está puesto aquí es netamente de lo que nace en la comunidad entonces uno lo ordena de forma sistemática para que esto pueda de alguna forma ser presentado.

**Concejal Héctor Jara:** mí estimado tal como lo dije la presentación y todo lo demás yo estoy totalmente de acuerdo y la cultura es tremendamente importante, en lo que estoy en desacuerdo es el procedimiento porque aquí vemos el decreto, vemos el contrato y está todo hecho a principio de junio y hoy día se nos está pidiendo que aprobemos una modificación de cinco millones o sea ya estamos con hechos consumados, eso es lo que yo estoy rechazando no su exposición.

**Alcalde:** no usted está confundido porque esto es la actualización del plan, aclárelo secretario.

**Secretario Municipal:** lo que estamos tratando hoy día es el punto diez y lo que está leyendo el concejal Jara es una modificación presupuestaria solicitada para realizar uno de los puntos que constato este plan y que va a referirse a la historia sobre los ríos, para eso se está solicitando una modificación de cinco millones de pesos.

**Alcalde:** concejal está equivocado porque tal como lo dice el secretario la modificación es para ser parte de lo que ustedes tienen acá o sea similar es como





un aporte que debería estar dentro de lo que ustedes están proponiendo, que es obviamente el tema de la historia de los ríos, pero eso es un punto de toda la actualización que ustedes quieren hacer ahora con esa modificación no se hace esto, entonces eso es lo que yo quiero dejar claro son cosas apartes y que es importante señalar.

**Concejal Guido Sanzana:** Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 128.-**

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Junio de 2023, acordó con 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, incluido el voto del señor Alcalde y con los votos negativos de los Concejales, Señores Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado, dar su aprobación para la Actualización del Plan Municipal de Cultura año 2023/2027.-

#### **Décimo Primer Punto de la Tabla**

#### **Cuenta Señor Alcalde.-**

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 14/06/23	<p style="text-align: center;"><b><u>MIÉRCOLES 14/06/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONCEJO MUNICIPAL.</li> <li>• EN LA SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL MIRADOR DEL BIO BÍO REALIZA ENTREGA DE ESTANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA 19 FAMILIAS DEL SECTOR.</li> <li>• EN SU OFICINA RECIBE Y REALIZA RECONOCIMIENTO A PADRE MANUEL.</li> </ul>
JUEVES 15/06/23	<p style="text-align: center;"><b><u>JUEVES 15/06/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, CAMPUS LOS ÁNGELES, ASISTE A CEREMONIA DE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LAS IGLESIAS Y COMUNIDADES DE FÉ, POR SU LABOR DE AYUDA, DEFENSA Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y PERSEGUIDOS EN LOS TIEMPOS DE DICTADURA MILITAR.</li> </ul>





<p>VIERNES 16/06/23</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>VIERNES 16/06/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN EL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO PARTICIPA DE LANZAMIENTO RALLYCHILE BÍO BÍO.</li> <li>• EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EDUARDO VILLEGAS VILDÓSOLA ASISTE A ENCUENTRO DEPORTIVO INTERCULTURAL DE BABY FÚTBOL.</li> </ul>
<p>SÁBADO 17/06/23</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>SÁBADO 17/06/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN LA PARROQUIA SAN ESTEBAN PARTICIPA DE LA MISA DE BIENVENIDA AL NUEVO PÁRROCO P. IVÁN GARCÍA CAMPOS, LA CUAL FUE ENCABEZADA POR EL OBISPO MONS. FELIPE BACARREZA RODRIGUEZ.</li> </ul>
<p>LUNES 19/06/23</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>LUNES 19/06/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN EL CUARTEL DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES ASISTE A DESAYUNO EN CELEBRACIÓN DE SU ANIVERSARIO Nº 90.</li> <li>• RECIBE AL ALCALDE Y A FUNCIONARIOS DE HUALQUI, QUIENES VISITAN LA MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN PARA CONOCER LA PLATAFORMA DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO.</li> <li>• REALIZA ENTREVISTA EN RADIO DINASTÍA EN LA CUAL INFORMA SOBRE EL TRABAJO MUNICIPAL REALIZADO EN NUESTRA COMUNA.</li> </ul>
<p>MARTES 20/06/23</p>	<p style="text-align: center;"><b><u>MARTES 20/06/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN CONCEPCIÓN SE REÚNE CON LA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, SILVANA SUANES, PARA TRATAR LA SITUACIÓN DE CIERRE DE RELLENOS SANITARIOS EN LA REGIÓN Y ESTABLECER LÍNEAS DE COOPERACIÓN QUE ENTREGUEN SOLUCIONES A LOS MUNICIPIOS Y A LAS COMUNIDADES.</li> <li>• ENTREGA ENTREVISTA A CANAL TVU DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.</li> <li>• EN EL MIRADOR DEL BÍO BÍO COMPARTE CON ADULTOS MAYORES EN LA SEDE SOCIAL DEL SECTOR, LA QUE FUE ACOMPAÑADA POR UNA COMIDA, MÚSICA FOLCLÓRICA Y BAILE.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EN EL ESTADIO FISCAL ASISTE A PARTIDO DE FÚTBOL QUE DISPUTÓ MULCHÉN HISTÓRICO Y UN COMBINADO DE LA COMUNA DE LAJA.</li> </ul>
JUEVES 22/06/23	<p style="text-align: center;"><b><u>JUEVES 22/06/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RECIBE A ALCALDE DE CAÑETE, JORGE RANODICH, Y FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO, QUIENES ASISTIERON A CONOCER EL TRABAJO QUE REALIZÓ EL MUNICIPIO PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DE LO QUE ES EL ACTUAL HOGAR DE ANCIANOS.</li> <li>• EN EL SECTOR DE RUCALHUE SE REÚNE CON EL SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES, SEBASTIÁN VERGARA TAPIA, CON EL PROPÓSITO DE LA AGILIZACIÓN DE TRÁMITES PARA CONCRETAR EL PROYECTO DEL HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN MULCHÉN.</li> </ul>
VIERNES 23/06/23	<p style="text-align: center;"><b><u>VIERNES 23/06/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS DEL MIRADOR DEL BIO BÍO ASISTE A REUNIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA PRESENTAR LAS ALTERNATIVAS DE ANTEPROYECTO DEL DISEÑO DE AGUA POTABLE RURAL (APR) MIRADOR DEL BIO BÍO, COMUNA DE MULCHÉN.</li> </ul>
MARTES 27/06/23	<p style="text-align: center;"><b><u>MARTES 27/06/23</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EN RADIO DINASTIA REALIZA BALANCE DE EMERGENCIA OCURRIDA A RAÍZ DEL SISTEMA FRONTAL QUE AFECTÓ A GRAN PARTE DEL CENTRO-SUR DE NUESTRO PAÍS.</li> </ul>

### Décimo Segundo Punto de la Tabla

#### Incidentes.-

**Concejala Luz González:** primero saludar a todos los presentes y saludar a todos los que están escuchando a través de los medios.

1. Como primer punto acuso recibo Alcalde de una nota del Comité Villa los Canelos donde ellos están solicitando la posibilidad de que se le limpien las fosas porque están medios complicados con sus fosas, ellos cuentan con una fosa séptica.





2. Yo quisiera solicitar Alcalde un informe de gastos de la clínica veterinaria, quiero un informe de todos los gastos que han realizado y las atenciones que han realizado en lo que va de este año que significaría de enero hasta junio, cuales son los insumos que han comprado porque la verdad tenemos poca información nosotros y la gente hace muchas consultas con respecto a la atención.
3. Quisiera también saber en la última sesión yo consulte con respecto a la licitación de los desechos domiciliarios sobre que pasaba con eso porque el viernes ya estamos a 30 de junio entonces usted no tenía aun claro si la Contraloría había dado respuesta y tengo entendido que parece que ya dio respuesta.

**Alcalde:** viajo la abogada, el administrador también la Contraloría aprobó las bases se llamó a licitación entiendo que hay en plataforma 5 oferentes al parecer según lo que me comentan recientemente.

- 3.1. Si porque como estamos próximos a vencer en la extensión de plazo que se le dio al contrato a este último que se hizo, por eso es mi consulta es para tener claridad con respecto a la licitación y poder estar informados de cuando comenzamos ya con la empresa que va a quedar trabajando.

**Alcalde:** el proceso demora un tiempo y mientras eso transcurre nosotros tenemos que sal guardar la situación hacer un trato cuando la situación así lo amerita así lo establece el decreto 250 de la Ley 18.886 que es la Ley de compras públicas y el decreto que es el reglamento de la misma, un convenio por trato directo cuando obviamente no podemos suspender una situación de esta naturaleza o buscar otra modalidad pero eso fue lo que se averiguo en Contraloría y es lo que procede.

- 3.2. Me gustaría saber si la empresa que tenemos actualmente se presentó también.

**Alcalde:** yo me imagino que si pero lo desconozco ya que no estoy en la comisión una comisión constituida por 5 personas.

**Secretario Municipal:** le aclaro un poco concejala, está el proceso hoy día hubo visita a terreno los contratistas ahí evalúan si participan o no participan y en que monto van a participar, la licitación esta publicada en mercado público con todos los antecedentes que aprobó la Contraloría, una vez que se cierre el proceso y nosotros propongamos como municipio cual es el contratista igual el proceso continua porque se va nuevamente a toma de razón a Contraloría y una vez que la Contraloría aprueba todo el proceso recién estamos en condiciones de poner término al contrato por trato directo.





4. Acuso recibo Alcalde de una nota de la junta de vecinos Arco Iris Munilque Correa donde ellos solicitan si es posible la restitución de una sede que se les quemó por los incendios en el mes de febrero, no sé si se podrá revisar el comodato de ese terreno y ver la posibilidad de postular a algún proyecto porque quedaron sin sede ellos.

**Alcalde:** el comodato se lo habíamos entregado a ellos paso por concejo entonces ahora tenemos que ver cuál es la figura que procede pero la idea es poder postular a una sede social en esos lugares dentro de todas las prioridades que tenemos.

- 4.1. Sería ideal Alcalde poder postular a algún proyecto con fondos externos, así como se han hecho otras sedes sociales y tengan un lugar donde poder reunirse.
5. Y por último Alcalde con respecto al tema que paso ahora en relación a las lluvias si hubieron damnificados o si se aplicó la ficha de emergencia y también se le aplicó esa ficha de emergencia a las personas que en si no fueron dañadas sus viviendas pero sí tuvieron pérdidas de animales y para ellos es súper importante ya que para ellos es una fuente de trabajo y un ingreso que ellos tienen y varios perdieron hartos animales.

**Alcalde:** concejala justamente yo iba a informar respecto a ello, el día sábado nosotros informamos a la comunidad a través de las redes sociales lo que estaba sucediendo tuvimos harta gente conectada porque la gente también se alarma y es natural había harta lluvia hay temor hay problemas que se empiezan a conocer a través de la televisión en otros lugares, afortunadamente nosotros las sacamos bastante mejor que otras comunas tenemos alrededor de 6 domicilios que fueron afectados, más hay otros lugares que también fueron afectados y que todo tendrá que comprobarse y postularse a través de las fichas FIBE hay postulaciones que ya se han hecho porque fueron detectados por nuestros funcionarios municipales a tiempo, lo importante y esto yo lo quiero recalcar lo más importante de esto es que los beneficios lleguen donde aquellas personas que efectivamente sufrieron porque yo escuche a un Alcalde vecino me invitaron a su comuna vino la comisión de diputados y diputadas y él en esa comisión dice que hubieron personas familias de su comuna y lo dice abiertamente por eso me atrevo a decirlo que hubo gente que lamentablemente tocó beneficios sin haber tenido mayores daños y eso yo creo que ninguno de nosotros lo podemos tolerar sino que en definitiva tenemos que apoyar a la gente que efectivamente sufrió daños y si hay gente que sufrió daños como me enviaron fotografías, video, como el equipo también lo logro certificar en terreno que perdieron los fardos perdieron la comida para sus animales habrá que buscar a través de INDAP, de este convenio que nosotros tenemos con Prodesal, con PDTI, habrá que verlo con la Seremi de Agricultura de la cual me viene llegando un correo que podemos hacer para ir en ayuda especialmente de las personas que sufrieron y eso yo creo que es importante tenerlo muy claro porque el estado





lamentablemente a veces entrega beneficios como los que acaba de señalar mi colega Alcalde de la comuna vecina que lo dice públicamente delante de toda la comisión que el en realidad le da mucha rabia que hayan habido personas que tocaron beneficios sin haber tenido daños durante el periodo de los incendios sucedió eso, entonces si eso no lo castigamos sino lo sancionamos como estado entonces vamos a seguir teniendo este problema que no es de ahora.

- 5.1. Nosotros tenemos claro eso Alcalde uno por lo menos en mi calidad de concejal nunca voy a estarme prestando para que una persona que no fue afectada reciba un beneficio, a mí me preocupan las personas que sí estuvieron perdida de sus ingresos por la pérdida de sus animales y nosotros sabemos que para las familias del sector rural los animales son un ingreso súper importante y es una fuente de trabajo, ahora hay familias que no se les ha aplicado ninguna ficha de emergencia por el tema de la perdida de sus animales ¿Cómo tienen que hacerlo? el municipio tiene que ir allá o ellos pueden venir directamente a la municipalidad con alguna forma de prueba de cuantos animales tenían y cuantos fueron los que perdieron.

**Alcalde:** usted tiene algún caso en particular.

- 5.2. Tengo entendido que Munilque Izaurieta hasta el día de ayer andaban buscando si es que los encontraban por ahí muertos y Rapelco al final a la orilla también una familia no saben nada si es que hay que esperar que vayan de la municipalidad a hacer la ficha o ellos tienen que venir acá, no tienen esa información pero sí tuvieron perdida de animales.

**Alcalde:** ustedes tienen conocimiento de gente que perdió animales, aprovechando que esta nuestro Director acá y encargado también de la Administración Municipal del sector de Munilque porque ustedes estuvieron en terreno allá.

**Oscar Barra:** Alcalde bueno hay varios sectores donde se encuentra afectación de animales en algunos casos gallineros, perros, pero no tenemos una información completa de todos los sectores hemos recurrido y hemos hablado con cada presidente y hasta el momento no tenemos información respecto a caballos, vacas, nada de eso, entonces si ustedes tienen información respecto a esas familias que se encontrarían afectadas remítanlo a través del número de emergencia y nosotros con el equipo de la dirección de desarrollo comunitario asistimos para evaluar la situación, pero les pido a todos que también no den muchas expectativas respecto a las ayudas que se puedan proporcionar porque algunas no se han instaurado por parte del Gobierno e inclusive el CENAPRED en el contexto de la emergencia del ataque incendiario o de los incendios forestales que ocurrieron en la comuna cada vez está haciendo de esos procesos más rigurosos, limitando la posibilidad de personas que tuvieron algún tipo de afectación de recibir algún tipo de ayuda o







soporte, entonces cada caso tiene que ser analizado y lo que no pueda cubrir con CENAPRED también nosotros a través de nuestro Alcalde analizaremos las situaciones como nosotros le vamos a poder proporcionar algún tipo de ayuda si es que corresponde y aun así también existen otros programas como INDAP, Prodesal, que existe afectación respecto al tema de los emprendimientos o por ejemplo que tenga que ver con animales, plantaciones, que son otras vías que no necesariamente CENAPRED sino que son otros organismos que levantan iniciativas para poder ir en apoyo pero todo esto está naciendo o sea todo está saliendo cada día, el personal se está capacitando en fuentes que pueden ir en apoyo de los vecinos.

5.3. Entonces yo le puedo derivar a la persona.

**Alcalde:** si claro, el equipo tendrá que certificar en terreno y tendrá que probar que es efectivo.

5.4. Y para que le puedan aplicar la ficha de emergencia porque si ellos tuvieron perdida y después no tienen esa ficha no van a poder optar a ningún beneficio.

**Alcalde:** de todas maneras esa información igual la tiene Prodesal y también la tiene PDTI de la gente que tenía animales salvo que no estuvieran en el programa tendrán que demostrarlo de alguna manera.

**Concejal Guido Sanzana:** buenas tardes a todos mis colegas y muy buenas tardes a todos quienes nos están viendo en esta sesión de concejo.

1. Quiero empezar con O'Higgins ya que hace bastantes concejos atrás pregunte si iban a hacer algún proyecto para cambiar los juegos que están ahí de madera, ya que en un principio estaban bonitos pero a la fecha están todos podridos y se ven feos prácticamente ya que todo lo bonito que tenemos en relación a las ciclovía y el arreglo de la calle esta precioso pero eso lo afea todo.

**Alcalde:** tenemos proyectado concejal ahí una plaza de juego, tal como vamos a construir una allá en villa esperanza y que espero que empiecen luego.

2. Alcalde también acuso recibo de la carta de Munilque Correa, yo hable con ella la llame y la tengo afuera para que me la atienda para que ella le explique prácticamente como va a ser el proceso y todo.

**Alcalde:** ningún problema siempre la atiendo.





3. Alcalde varias personas me han llamado incluso me llevaron a ver el supermercado nuevo que se está haciendo ahí, pero resulta que hicieron una entrada colocaron un portón y cortaron un árbol eso es lo que me reclama la gente ya que ellos de repente han querido hacer algo y no pueden cortar ellos un árbol ejemplo para colocar un portón y ellos van a colocar más arbolitos nuevos, van a hacer algo quiero que usted me explique para ver cómo le informo yo a ellos si ellos llegaron y cortaron el árbol para colocar ese portón grande y que yo creo todos se han dado cuenta por calle Villagrán hacia abajo, a lo mejor el árbol estaba viejo o si tenían algún permiso para llegar y cortar ese arbolito.

**Alcalde:** ahora me imagino yo que eso está coordinado con medio ambiente porque casi todo se está haciendo bajo esa figura así que lo vamos a consultar.

4. Lo otro Alcalde he ido a varias reuniones de juntas de vecinos y me pidieron si es posible contratar unos monitores para hacer clases de cueca entre julio y agosto ya que es un baile nacional que están haciendo y hay varios que quieren aprender a bailar, no sé si habrá la posibilidad de tratar de hacer algo ya que es un baile nacional y para que lo sigamos enseñando.

**Alcalde:** podríamos hacer un taller grande a lo mejor y así todos los interesados pueden participar.

**Concejal Luis Rivera:** primero voy a hacer un saludo a todos los vecinos que están conectados a las transmisiones de este concejo municipal y los incidentes que yo traía para solicitar cosas los voy a dejar de lado por ahora.

1. porque quiero referirme y solidarizar con todos los vecinos y vecinas que han sido afectados con las lluvias y las crecidas de los ríos en esta última semana, la verdad que yo también quiero sumarme y apoyar al equipo de emergencia de la municipalidad con funcionarios municipales a quienes se vieron trabajando arduamente en los días que había bastante lluvia y que han apoyado y que sigan apoyando por supuesto a todos los vecinos que tienen estos problemas tanto en la forma operativa como la administrativa también para que ellos puedan solicitar las necesidades de acuerdo al problema que hayan tenido con las lluvias.
2. Y lo otro con respecto a eso la idea sería seguir trabajando en la prevención porque la verdad que en el sector que yo vivo pasa el río Mulchén y también pasaron cosas bien extrañas en el río pasaron sillones, paso una cocina a gas entonces yo no quiero que nos convirtamos como en Santiago que se sacaron toneladas de basura precisamente porque la gente donde va a botar las cosas es al río y ojala no nos ocurra a nosotros y ojala poder hacer algún tipo de prevención que nos pueda servir como para que la gente sepa que la municipalidad y que el concejo esta alerta en eso de que si se encuentra





alguna persona haciendo este tipo de cosas pueda ser multado, porque siempre van a botar basura al río la gente que no es del sector y quienes son los afectados cuando llueve o hay una crecida del río son la gente que vive ahí cerca del río, entonces aquí debe ser un compromiso de todos también poder cuidar y que no nos ocurra como en otras ciudades, entonces yo felicito al equipo municipal que está trabajando en esto y les sugiero que también sigan trabajando en la limpieza del río porque el invierno esta recién comenzando y ya nos hemos visto con algunos problemas.

3. También acuso recibo de la carta que hablaban los colegas que me antecedieron de la junta de vecinos Arco Iris pero viene dirigida a usted así que ahí le dejo esa respuesta suya.
4. Quiero sumarme señor Alcalde a las condolencias a la familia y a los amigos y a toda la comunidad católica por lo ocurrido el deceso del Padre Eduardo Riquelme la verdad que él estuvo hartos años acá y fue una persona muy conocida y muy recordada por la gente que en algún momento participo con él en algunas actividades y a la vez harta fuerza a la familia del diácono José Miguel esperamos y Dios quiera que salga pronto adelante en todo eso.

#### **Concejal Marco Pérez:**

1. Alcalde igual acuso recibo de la carta de la junta de vecinos Arco Iris la ingresaron el día de ayer y obviamente por tiempo esta va a pasar por el concejo en el que viene y a esperar de la reunión que va a tener usted ahora con la nueva presidenta que se puede hacer por ello y que será informado en su momento en este concejo.
2. Lo otro Alcalde ponía atención a lo que explicaba Don Luis esto de lo que se ve en cuanto a basuras por los ríos y dentro de las notas que a nosotros nos llegó por correspondencia esta la que envía la directiva de la junta de vecinos Pedro Aguirre Cerda en conjunto con la unión comunal de juntas de vecinos en donde están pidiendo la limpieza del río Mulchén entre Sotomayor y Amunategui, limpieza que fue solicitada en este concejo desde el año pasado donde lo solicitó el Concejal Héctor Jara lo solicité yo y últimamente también lo estuvo pidiendo el Concejal Guido Sanzana, ya a estas alturas del año por la crecida del río en donde los arboles estas ramas se cruzan de lado a lado y eso obviamente dificultan el libre escurrir de las aguas y sobre todo cuando se aumenta el caudal pudiendo afectar a los vecinos de este sector y provocando un dique ahí vecinos que antes de llegar a la ruta de la madera se les inunda producto de que el río crece al tener esto que sirve como represa y como dique va retrasando ello, por lo tanto vuelvo a insistir en ello Alcalde en tanto sea posible lo veo difícil a estas alturas del año en que se haga una limpieza de esta parte del caudal del río pero sería bueno volver a tocar ello y que lo tenga presente dentro de sus actividades.





**Alcalde:** el tema de los ríos es bien complejo porque la gente piensa que todo lo puede hacer la municipalidad es fácil escribir un papel y pedir cosas pero hacer las cosas obviamente nuestro papel es aclararles lo que podemos hacer y lo que no podemos hacer porque también alguien decía que por qué no sacábamos material de las canoas hacia abajo, luego la DGA un día y nos quería prácticamente aplicar las penas del infierno porque habíamos sacado material hace años atrás y desde ahí que obviamente fuimos a conversar con ellos y nos dieron su punto de vista que es su responsabilidad y bueno nosotros acatamos lo que los organismos del estado nos obligan a tener que asumir, entonces yo por eso le estaba preguntando al secretario municipal que tiene su experiencia también de años en este y en otro tipo de temas.

**Secretario Municipal:** pasa en definitiva que lo que tenemos que llamar es precisamente a que la comunidad no deposite basura en las riveras porque últimamente tal como dice el Alcalde la DGA nos puede acusar de intervención de cause, es una materia que tiempo atrás se nos vio yo fui Director de Obras por muchos años y autorizábamos sacar material directamente del río hasta que en un momento determinado hasta que la DGA nos dio más que un tirón de oreja y no nos permite ahora retirar material del río salvo cuando Vialidad autoriza en casos concretos donde ellos vienen y dicen de tal sector a tal sector para proteger las riveras, la comunidad tiene que estar consciente de que no puede depositar basura y en el caso de los árboles que existen en el río también para movilizarnos yo me acuerdo que hace años nos metíamos en bote y ahora si no es autorizado por la Superintendencia del Medio Ambiente y por la DGA no podemos talar árboles de las riveras de los ríos.

- 2.1. Es complejo y que bueno que se haya dado esa explicación con ello también nos evitamos que si llega a suceder alguna crecida después no digan que esto no se vio en concejo municipal y no se tocó y no se vieron los pro y los contra, yo con lo que estaba diciendo y con lo que se pidió acá en concejos anteriores no era sacar material del río era simplemente la poda de estos árboles que de verdad están bastante crecidos y vuelvo a reiterar es la poda que tampoco era sacarlos y que se entiende que están en la orilla de la riveras y que sirven también para proteger lo que está alrededor la tierra y sirve para que esta no se valla con el río, reitero simplemente lo que se pidió acá es que se realice una poda pero dada la explicación que nos da el secretario municipal me quedo con ella.

**Alcalde:** de hecho hay una denuncia de un sector aquí rural donde en el verano prácticamente se hacen piscinas y llega un poco de agua acá abajo lleva cuanto un año, el otro día acabo de leer el último informe de investigación entonces por un lado dicen no hagan esto o no hagan esto otro pero se demoran una enormidad en investigar un hecho, sin embargo es verdad vinieron de la DGA como lo dice Domingo a ofrecernos prácticamente las penas de infierno por hacer intervención.





- 2.2. De hecho la temporada estival que tuvimos muchos reclamaron el por qué no se hicieron las represas que se decían años atrás y que dejó el río en donde hubo una consulta ciudadana en donde se respondió y la mayoría optó porque no se intervinieran los ríos, ahora yo estuve indagando y viendo de otras municipalidades con respecto a la limpieza de los ríos y entre la DGA y las municipalidades a quien le era la competencia y quien tenía que ver ello y la respuesta que daba la Contraloría en cuanto a la limpieza de los ríos la responsabilidad era de la municipalidad por lo que informaban y vuelvo a reiterar acá lo que se está pidiendo no es sacar la basura es la poda de los árboles y esos están ahí que quede bien claro ello que no es lo de la basura y no es tampoco el sacar material es simplemente la poda de algunos árboles que están muy crecidos.
3. Alcalde me gustaría ver la posibilidad que usted enviara parte de su equipo, hay una vecina adulta mayor que vive en Isabel Riquelme en el número 1434 su nombre es Delfina del Carmen Inostroza Jara ella necesita para su domicilio un poco de material para relleno pero me gustaría que usted enviara a su equipo y le consulten que es lo que necesita.
4. Lo otro Alcalde en el día de hoy se me pidió a través de mensaje de una vecina que vive en Sotomayor cercana al Liceo Nuevo Mundo en donde hace saber que llevan dos noches sin el alumbrado público, yo le compartí esto que se publicó acá en las redes sociales de la municipalidad donde está el número telefónico en donde los vecinos y vecinas tienen que llamar para hacer saber de los alumbrados que no están funcionando y aquellos que funcionan de día y no cuando corresponde de igual manera pero hay muchos que no tienen redes sociales o no dan con esta información por lo tanto sería bueno que se dieran estos números a conocer.

**Alcalde:** si nosotros ahí podemos actuar directamente nosotros lo hacemos porque hay cosas que nosotros podemos hacer y otras que no, las demás las gestionamos con Frontel de hecho esta la visita pendiente del Gerente de Frontel el otro día paso por acá y señalo de que estaban disponibles para venir.

**Concejal Juan Vilches:** muy buenas tardes Alcalde, colegas concejales, funcionarios municipales que están presente y por supuesto a todos nuestros vecinos que están viendo este concejo municipal. Antes de iniciar mis incidentes quisiera enviar mis condolencias a toda la comunidad católica por el sensible fallecimiento del padre Eduardo Riquelme, dar las gracias por sus consejos, orientación y formación en la fe a todos quienes participamos en esos años alrededor de 14 años en la pastoral juvenil.

1. Señor Presidente a raíz de los acontecimientos que hemos presenciado en los últimos días con respecto a inundaciones de bordes de ríos es importante que usted tome la decisión de efectuar trabajos en diferentes causas del río





que tenemos en nuestra comuna, esto en fechas obviamente apropiadas y seguras con el fin de anticiparnos a futuros y de inviernos que se avecinan y no sabemos qué tan crudos serán, estos requerimientos lo han compartido diferentes colegas en las sesiones de concejo municipal y también por diferentes vecinos, esperando sinceramente que lo pueda incorporar usted en su planificación 2023-2024 independiente de lo que se ha conversado anteriormente aquí se necesita voluntad y voluntad de reunir una mesa de trabajo independiente la repartición del estado si están autorizados intervenir los ríos o no, pero que exista que se vea que la administración está haciendo algo y no simplemente con suposiciones que nosotros no sabemos.

2. Señor Presidente con la lluvia de los últimos días en el pasaje Los Notros altura del número 1288 dos familias se vieron afectadas por el derrumbe de una pared que divide ambas propiedades, asistió personal municipal y se comprometió en ayudar a las familias me queda solamente de hacerle el llamado Alcalde esperando que pronto puedan tener novedades las familias y que se le preste la ayuda que sea adecuada y necesaria son dos familias vecinas adultas mayores que viven en el pasaje Los Notros.
3. Señor Presidente al portas de cumplir dos años de funcionamiento de este concejo municipal periodo 2021/2024 no es desconocido para nuestros vecinos que a diario hablamos con ellos, que en diferentes concejos municipales he puesto la importancia de ejecutar obras para reducción de velocidad de tránsito vehicular en nuestra comuna específicamente solicitando lomos de toro de caucho, han sido dos largos años que se le ha planteado esto a usted como máxima autoridad comunal, se han ingresado oficios por parte de las juntas de vecinos y no se logra visualizar ningún avance referente a esta necesidad que es lomo de toro de caucho independiente quien los solicite Alcalde usted contara con todo nuestro apoyo para aprobar los recursos que sean necesarios y es que usted tome la decisión.
4. Como cuarto incidente Alcalde quisiera presentar nuevamente lo siguiente, con fecha 22 de mayo vecinos de calle Arriagada entre Villalón y Pedros Lagos ingresaron por oficina de partes una carta dirigida a usted posteriormente la presidenta de la junta de vecinos Cornelio Saavedra la señora Ana Reyes Mella ingresa también un oficio apoyando a los vecinos y solicitando que se efectué un buen cierre perimetral de la cancha Lautaro, cancha que actualmente la municipalidad posee el comodato y esto por qué se origina debido a los robos que ha habido en el sector, en esa ocasión que yo se lo presente usted me pregunto qué es lo que está ocurriendo si cuenta o no con cierre perimetral y efectivamente cuenta pero es deficiente Alcalde, lo invito a que vaya a reunirse con los vecinos, escuche a sus vecinos, vea como esta esa cancha y se va a dar cuenta que está habitando actualmente un joven que no es funcionario municipal ni tampoco pertenece al club Lautaro, entonces una propiedad que está en comodato de la municipalidad





y alguien llega a vivir ahí y nadie dice nada y los vecinos obviamente se preocupan y sobre todo cuando se empiezan a generar robos, por eso Alcalde la invitación a que se reúna con los vecinos y los escuche, yo creo que durante el día o durante los futuros días usted va a tener una ventanita para escuchar de forma personal y presencial lo que opinan los vecinos que viven en el sector.

5. Y por último Alcalde anoche vecinos de calle Sotomayor esquina calle nueva llamaron al número que publico la municipalidad a través de sus redes sociales el número 432401483 debido a los problemas con el alumbrado público pero indicaron que debía ser resuelto por Frontel, pero sin verificación, sin una evaluación técnica, sin ir al lugar, entonces lo que le quiero pedir Alcalde es que si estamos publicando e informando a la comunidad habilitando un número para referirse al alumbrado público también hagamos las orientaciones adecuadas, yo sé que este llamado fue cerca de las doce de la noche pero si al día siguiente puede ir personal municipal calificado o el encargado del alumbrado público de nuestra comuna verificar que es lo que está provocando eso yo creo que sería una mejor respuesta y ahí si se requiere el apoyo de Frontel porque me imagino que el encargado tendrá que hacer una evaluación técnica en el lugar, solamente eso Alcalde sugerirle que si le vamos a entregar información a los vecinos se la entregamos de manera correcta y no pelotearlos.

**Alcalde:** bueno yo tengo que conocer la otra parte también, la conoceré después de la sesión porque este llamado fue tal como dice usted a las doce de la noche.

**Concejal Héctor Jara:**

1. En el día de hoy exactamente hace dos años atrás este concejo alrededor de las 19:00 horas asumió sus funciones y tal como lo decía mi colega Vilches yo creo que han sido múltiples las peticiones que hemos hecho este cuerpo colegiado sobre las inquietudes y las necesidades de la comuna, bueno y si no se han logrado escapan de nuestras facultades, atribuciones, etcétera, pero la comunidad tendrá que saberlo evaluar pero creo que aquí estamos orgullosos con la frente en alto no obstante que de alguna u otra manera hemos estado replicando lo que la comunidad nos pide y siendo porta voces para que el Alcalde de acuerdo a sus medidas pueda resolver.
2. Acuso recibo también Alcalde de la nota de la junta de vecinos N°1 Arco Iris donde comunica su nueva mesa directiva como también hacen petición para un premio para una rifa.
3. Quiero manifestarle que el día de ayer Alcalde alrededor del medio día me encontraba en la parroquia San Esteban haciendo unos tramites por la defunción de un amigo que hoy día la misa es a las 14:00 horas y realmente quede impresionado Alcalde la cantidad de gente que llega a pedir almuerzo, converse con el nuevo secretario de la parroquia y me dice que





tienen gracias a Dios un supermercado de Mulchén que nos apoya con unos paquetes de fideos y otras cosas más y viendo la cantidad de gente yo le dije y como están de stock y me responde que ya no les queda stock, y como vi que muchas gente realmente lo necesita dije voy a llevarlo como inquietud al concejo el día de mañana a ver si el Alcalde se pone una manito en el corazón y puede sensibilizarse a través de su Dideco poder hacer aporte de algunas mercaderías que se encuentren en Dideco para aportar porque realmente quede impresionado de la cantidad de gente que llega a pedir almuerzos a la parroquia San Esteban.

4. Se ha conversado hartito sobre el tema de los ríos, así que no voy a entrar más en detalles porque mi colega Marco Pérez fue muy claro en decir que nosotros veníamos pidiendo la poda no estamos pidiendo otras cosa que no sea la poda de los árboles del río.
5. Traigo una inquietud que me hicieron llegar el día de ayer y justamente en el velorio de mi amigo donde vecinos del sector de Avenida Matta están preocupados porque ellos dicen que hace muchos meses que está trabajando una empresa en el río bureo pero ellos no tienen conocimiento de que es lo que están haciendo, dicen que ahí hay un acopio ven camiones maquinarias y bueno yo les dije que no tenía idea y que al menos en concejo no hemos tenido conocimiento sobre este movimiento de material o no sé qué es lo que hay pero justo le dije yo mañana tenemos concejo y lo voy a consultar porque ellos me dicen que son maquinarias muy grandes de mucho tonelaje y no se sabe realmente que es lo que está sucediendo ahí entonces lo traigo para que ojala me pueda responder a continuación.
6. Lo otro que tal como lo pedí le quiero agradecer la buena disposición del Director de Educación junto al Jefe de Finanzas para poder hacer una consulta, bueno quiero manifestarle Director que a todos nos gusta la música, el folclor, la danza y cosa que han sido maravillosas las danzas aunque yo no he participado pero lo veo desde mi casa, la otra vez supe de una noticia que nos dejó afectados a todos los mulcheninos en el robo del nuevo mundo lo que fue la implementación de este grupo folklórico, yo traje la inquietud acá al concejo, etcétera, pero grande fue mi sorpresa Alcalde y que le voy a remitir de inmediato y también a usted señor Director que hace dos domingos atrás fui a ver a mi nieto a entrenar que está en la escuela de basquetbol y le debo decir que quede prácticamente plop cuando veo en el gimnasio que toda la implementación estaba prácticamente botada ahí en el gimnasio algo realmente atroz ya que estaban todos los atuendos encima de la mesa y le estoy enviando las fotos para usted lo revise, vi las luces encendidas en los pasillos señor Director día domingo en pleno día y me imagino que quizás esas luces quedaron encendidas el día viernes, material carísimo como fierro habían siete tiras de fierro que son carísimas botadas, lo otro la suciedad realmente impresionante uno ve que el Liceo B-69 los prados todo limpiecito cortadito y otros establecimientos, pero realmente yo creo que usted Alcalde en sus







visitas o usted también Director a lo mejor van a la oficina por supuesto y se reúnen con los cuerpos directivos, profesores, alumnos, pero deberían pegarse una vueltecita hacia atrás porque realmente es denigrante y yo creo que eso no habla bien de lo que es la educación, un establecimiento que goza como se ha dicho en múltiples oportunidades de un prestigio un Liceo Bicentenario que este bajo esas condiciones unas planchas rotas que están ahí al libre albedrío al viento peligrosísimo no tan solo para quienes transitan sino para los alumnos que están permanentemente y que puede volar y le puede cortar la cara, un brazo, la pierna, etcétera, o sea creo estimado de que deberían colocarle un poquito más de acento y la persona encargada de todo ese material que es caro y que ahí estaba al libre albedrío que cualquier persona pudiera sacar.

**Alcalde:** yo creo que el Director va a tener que reunirse con el Director del Liceo, con el encargado del folclor y con quienes están responsables de lo que vio el concejal y preguntarles cual es el motivo de tener toda esa ropa ahí y que hagan el aseo también.

- 6.1. A mí me gusta mucho lo que es la música, el arte, la cultura, el folclor, etcétera, pero que todo eso que es un esfuerzo y que se pedio antiguamente entonces uno dice fueron robados los pobrecitos pero si dejan las cosas sembradas por todos lados.
7. Lo último Alcalde que es lamentable bueno según la información que tengo ya hay mucha comunidad que lo conoce y quizás también algunos funcionarios porque esto ya salió publicado el día 1 junio que el municipio acaba de perder otro juicio más de tutela laboral y me refiero al caso de Alex Vivero Velásquez de la OPD en la cual hay que pagarle la cifra alrededor de los veintidós millones ciento setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro pesos.

**Alcalde:** si, estos son los fallos que la Corte Suprema a determinado como código del trabajo.

- 7.1. Claro pero este es un costo que en el fondo se traduce imagínese Alcalde la cantidad de gente que usted ha tenido juicios y que todos se han perdido y que como lamentablemente aquí no sale de su peculio sino que sale plata del municipio, plata que es para la comunidad estamos hablando de una cifra que imagínese que la señora Lagos una de ellas trece millones y tanto, otra como veinte y tantos millones y ahora de nuevo tenemos otro más con veinte y tantos millones, al señor Marchant seis millones y tanto y así sucesivamente vamos sumando la cantidad de plata que se ha perdido en lo juicio del año 2013 a la fecha, entonces realmente es preocupante y abismante Alcalde.





**Alcalde:** señalarle concejal de que usted sabe de este tema conoce a Eliseo Aguillón y que es amigo suyo también él trabaja el alto Biobío y ellos también tuvieron un juicio hace poco y han tenido varios, Quilleco, Santa Bárbara, solo por mencionar acá pero si uno ingresa a la internet y navega un poco se va a encontrar que la legislación chilena hoy día esta así sino cambia a lo mejor algún integrante de la sala va a seguir así y nosotros asumimos que es así. Con respecto al tema del Liceo Nuevo Mundo yo creo que ahí hay que reunirse con el Director, con el encargado del Ballet con quienes son responsables porque obviamente si dejan todo ahí hay que saber el por qué y con respecto al aseo hay que tratar de reunirse con los auxiliares y decirles que el concejal vio que efectivamente esta la suciedad que había y le preocupa obviamente porque tal como él lo reconoce nosotros no podemos estar en todos lados y con respecto a los demás incidentes les traeré respuesta la próxima sesión en caso de que así sea necesario.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 13:16 horas.

**DOMINGO CUEVAS CASTRO**  
Secretario Municipal

**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

